UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA DIVISIÓN DE CBS
UNIDAD XOCHIMILCO CONSEJO DIVISIONAL

ACUERDOS DE LA SESIÓN 7/06 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2006.

2.1. Aprobación del orden del día, modificado.

3.1. Aprobación del acta de la Sesión 2/06, celebrada el 2 de marzo de 2006.

4.1. Por interrupción de estudios, la alumna Hernández Dionisio Araceli (201345895) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2006/P y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2006/O.

4.2. Por interrupción de estudios, la alumna Hernández López Eira Noemí (200230681) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2006/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2007/I.

4.3. Por interrupción de estudios, el alumno Rojas Pérez Pavel Alberto (200236467) de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2006/P y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2006/O.

5.1. Aprobar la modificación del Plan y los Programas de Estudio de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica, de conformidad al dictamen de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio, del 29 de marzo de 2006, en la cual destacan los siguientes puntos: 1) Modificación de los Objetivos Generales; 2) Incorporación del perfil de ingreso del alumno; 3) Modificación de los Objetivos Específicos; 4) Cambio de la denominación de las UEA y sus contenidos; 5) Incorporación de tres nuevas UEA en el campo de las ciencias básicas; 6) Aumento en el número de créditos; y 7) Actualización de la bibliografía.

ACUERDOS DE LA SESIÓN 7/06 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2006.

6.1. Aprobar la adecuación del Plan y los Programas de Estudio de la Maestría en Rehabilitación Neurológica, de conformidad al dictamen de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio, del 17 de mayo de 2006, en la cual destacan los siguientes puntos: Cambia la denominación del programa por Maestría en Ciencias en Rehabilitación Neurológica (Área de Salud Infantil y Prevención de Secuelas del Desarrollo); 2) Precisión en el Objetivo General y en los Objetivos Específicos; 3) Incorporación de nuevos elementos en los requisitos de ingreso en Antecedentes Académicos; 4) Planteamiento de un nivel único en la Estructura del Plan de Estudios; 5) Adecuación del Número mínimo, normal y máximo de créditos que deberán cursarse por trimestre; 6) Precisión de la Duración prevista del posgrado; 7) Aumento en el número de créditos y adecuación de la Distribución de créditos por trimestre; 8) Aumento en el Número de oportunidades para acreditar una misma UEA; 9) Adecuación en los Requisitos para obtener el grado; 10) Ampliación y Precisión de las Modalidades de la idónea comunicación de resultados y del examen de grado; y 11) Incorporación de las Modalidades de Operación, estableciendo la creación de la Comisión de Evaluación de la Maestría en Ciencias en Rehabilitación Neurológica, la Comisión Académica de la Maestría en Ciencias en Rehabilitación Neurológica, el Comité Tutoral y el Jurado de Examen de Grado.

7.1. Aprobar el Proyecto de Servicio Social presentado con el dictamen de la Comisión Permanente de Servicio y Servicio Social del 18 de mayo de 2006 (registrado durante el período del 1 al 31 de marzo de 2006): “Censo y muestreo hematológico de équidos en el poblado de Maguey Verde, Municipio de Tecozautla, Hidalgo” de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.

8.1. Aprobar la actualización del proyecto de investigación “Manifestaciones bucales en individuos infectados por el VIH. Estudio de incidencia” (aprobado en la sesión 20/02). Responsable: Dra. Velia Ramírez Amador; Área Ciencias Básicas del Departamento de Atención a la Salud. Se aprueba la vigencia a diciembre de 2008.

8.2. Aprobar la actualización del proyecto de investigación “Manifestaciones bucales en individuos infectados por el VIH que inician terapia antirretroviral altamente activa (TARAA)” (aprobado en la sesión 15/03). Responsable: Dra. Velia Ramírez Amador; Área Ciencias Básicas del Departamento de Atención a la Salud. Se aprueba la vigencia a diciembre de 2007.

ACUERDOS DE LA SESIÓN 7/06 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2006.

8.3. Aprobar la actualización del proyecto de investigación "Cambios del reflejo inhibitorio masetérico durante la dentición temporal, mixta y permanente en niños sanos" (aprobado en la sesión 10/97). Responsable: Dra. Ma. del Carmen Osorno Escareño; Área Ciencias Clínicas del Departamento de Atención a la Salud. Se aprueba la vigencia a diciembre de 2009.

8.4. Aprobar el proyecto de investigación "Adición de ácidos grasos omega tres en la yema del huevo y la carne de pollo". Responsable: Dr. Jesús Eduardo Morales Barrera; Área Conservación y Comercialización de los Productos Agrícolas del Departamento de Producción Agrícola y Animal; participantes: Mtro. Ernesto Avila González (UNAM) y M. en C. Silvia Carrillo Domínguez (Inst. Nal. de la Nutrición y Ciencias Médicas "Salvador Zubirán"). Fecha de término: noviembre de 2008.

9.1. Aprobar el dictamen de la Comisión encargada de analizar las propuestas presentadas por los Jefes de Departamento para el Premio Anual a las Áreas de Investigación 2006, y proponer al Consejo Académico para dicho Premio al Área Ciencias Clínicas del Departamento de Atención a la Salud.

10.1. Incorporación de la QFI Alejandra Hernández León a la Comisión Permanente de Becas, período 2006-2007.

10.2. Incorporación de la QFI Alejandra Hernández León a la Comisión Permanente de Servicio y Servicio Social, período 2006-2007.

10.3. Incorporación de la QFI Alejandra Hernández León a la Comisión Permanente de Diplomados, período 2006-2007.

- - - - -

En esta sesión el Consejo Divisional conoció la entrega del informe de actividades del Dr. Fernando Ángeles Medina, como Personal Académico Visitante del Departamento de Atención a la Salud, de abril de 2005 a abril de 2006.